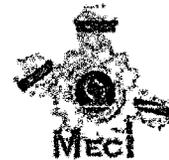




# CONCEJO MUNICIPAL

## Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

**RESOLUCIÓN N° 086**  
**(AGOSTO 01 DE 2023)**

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA 2023 CONSISTENTE EN TRASLADOS PRESUPUESTALES"**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS- RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que confiere el artículo 110 del Decreto Presidencial 111 de 1996 y...

### CONSIDERANDO:

- Que conforme al artículo 110 del Decreto 111 de 1996 los Concejos Municipales gozan de autonomía presupuestal para la ordenación de los gastos de la sección presupuestal correspondiente a la corporación.
- Que para el mejor desempeño de las labores administrativas, se hace necesario realizar una serie de modificaciones en unos rubros del Presupuesto asignado a la Corporación, vigencia fiscal de 2023.
- Que el Acuerdo 025 del 17 de noviembre del 2022 "Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2023" en su artículo 55, autoriza a la Mesa Directiva del Concejo Municipal pueda realizar dichas modificaciones a través de Resolución motivada.

Por ello...

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Efectuar un contra-crédito en el presupuesto de gastos del Honorable Concejo Municipal por la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DIECISIETE PESOS MCTE. (\$6,234,017)**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023.

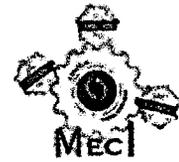
**ARTÍCULO 2º.-** Efectuar unos créditos en el presupuesto de gastos del Honorable Concejo Municipal por la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DIECISIETE PESOS MCTE. (\$6,234,017)**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023, en los siguientes rubros:

*Rdo  
Jhonatan G.  
15/08/23*



# CONCEJO MUNICIPAL

## Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

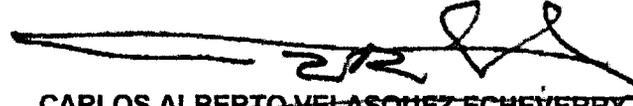
CONTRA - CREDITO		
2.2.1.2.02.01.003.P.63393.18	Restaurante y Cafeteria Concejo - Caja Menor	\$34,000
CREDITO		
2.2.1.2.02.01.003.P.83619.11	Otros servicios de Publicidad - Concejo	\$34,000
CONTRA - CREDITO		
2.2.1.2.02.01.003.P.63393.18	Restaurante y Cafeteria Concejo - Caja Menor	\$400,000
CREDITO		
2.2.1.2.02.03.P.196204.11	Ramillote, coronas, arreglos florales y articulos simi	\$400,000
CONTRA - CREDITO		
2.2.1.2.02.01.003.P.63393.18	Restaurante y Cafeteria Concejo - Caja Menor	\$996,600
CREDITO		
2.2.1.2.02.01.003.P.63399.11	Otros Servicios de Suministro de Comidas - Concejo	\$996,600
CONTRA - CREDITO		
2.2.1.2.02.01.003.P.63393.18	Restaurante y Cafeteria Concejo - Caja Menor	\$569,400
CREDITO		
2.2.1.2.02.01.003.P.4299991.11	Articulos n.c.p. de Ferreteria y Cerrajería - Concejo	\$569,400
CONTRA - CREDITO		
2.2.1.1.01.02.003.02.3	Intereses a las Cesantias Concejo	\$1,035,180
CREDITO		
2.2.1.7.01.01.3	Cesantias Definitivas Concejo	\$1,035,180
CONTRA - CREDITO		
2.2.1.1.01.01.001.01.11	Sueldo Personal Nomina Concejo	\$180,347
CREDITO		
2.2.1.1.01.01.001.06.4	Prima de Servicios Concejo	\$180,347
CONTRA - CREDITO		
2.2.1.1.01.01.001.01.11	Sueldo Personal Nomina Concejo	\$18,490
CREDITO		
2.2.1.1.01.01.001.07.4	Bonificacion por Servicios Concejo	\$18,490
CONTRA - CREDITO		
2.2.1.2.02.02.008.B.O.P.91119.J.O.11	Prestacion de Servicios Concejo	\$3,000,000
CREDITO		
2.2.1.2.02.02.008.P.8912197.3	Impresos y Publicaciones Concejo	\$3,000,000

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

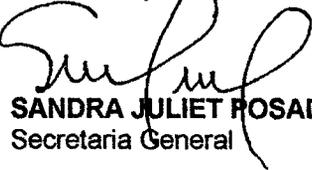
### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a un (01) día del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)

  
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA  
Presidente

  
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY  
Primer vicepresidente

  
FELIPE GARCIA GARCIA  
Segundo Vicepresidente

  
SANDRA JULIET POSADA PATIÑO  
Secretaria General

Elaboró: Luisa Fernanda Gil - Contratista   
Visto Bueno de legalidad: Héctor Jaime Trejos Montoya - Asesor Jurídico Externo

Edificio CAM - piso 1  
Av. Simón Bolívar, Calle 36 esq. - Dosquebradas  
Tels. (6) 323 0592 - 332 0585

www.concejodosquebradas.gov.co  
Comunicaciones Concejo  
@concejodsq2014